



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Código: U-FT-12.002.039

FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPIESTAS (RECIBIDAS) - INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTAS (S)

Versión: 1.0

PARA ORDEN CONTRACTUAL

Página: 1 de 1

Invitación Consecutiva No.:

B.UACE-133

De: (Año)

2018

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA	
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)		CUMPLE
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)		CUMPLE
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)		CUMPLE
	Vr. Disponibilidad Presupuestal \$ estimado de la contratación (\$): 12,000,000 El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)		CUMPLE
CALIFICACIÓN OBTENIDA				
	Experiencia Adicional: La universidad asignará cinco (5) puntos por cada año de experiencia adicional a la requerida acreditada en el ámbito administrativo, sin superar 60 puntos.	Experiencia Adicional: La universidad asignará cinco (5) puntos por cada año de experiencia adicional a la requerida acreditada en el ámbito administrativo, sin superar 60 puntos.		30 PUNTOS
	Formación Académica: La Universidad asignará veinte (20) puntos por cada título adicional de pregrado o posgrado relacionado con el perfil, sin superar 40 puntos.	Formación Académica: La Universidad asignará		20 PUNTOS
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR (50) puntos				
ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)				
1. El 20 de marzo de 2018, se publicó invitación No. B.UACE-74, en la página de la Facultad de Ciencias Económicas, link: http://www.fce.unal.edu.co/facultad/convocatorias-fce				
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 22 de marzo de 2018, a las 10:00 a.m.				
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: MARÍA ANGELA FAJARDO RUIZ identificada con c.c. No. 51.797.380				
CONCLUSIÓN: La oferta de la señora MARÍA ANGELA FAJARDO RUIZ es favorable para la Universidad teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación.				
Fecha de elaboración: 02 del abril de 2018				

Notas:

- En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
- En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más proponentes, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
- Cuando la evaluación, se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexo a la presente evaluación.
- En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.

Responsable invitación EDGAR BELARANO BARRERA

Evaluador INGER LILIANA ARIZA TRUJILLO